

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20920605379

JUICIO: N/N s/ ESCRITO SUELTO. EXPTE. 1/1. ADB

JUICIO DE REFERENCIA: URUEÑA EMA DEL VALLE c/ SOLLAZZO MARIA ROSA s/
INDEMNIZACION POR DESPIDOEXPTE:136/13.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

NOTA:

Se hace constar que en el día de la fecha, se presenta por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C., el Dr. Sergio Hernan Posse MP: 1203 y retira documentación original que a continuación se detalla: copia de expte administrativo de la Secretaria de Estado de Trabajo de la Prov. de Tucumán - Delegación Concepción en 10 fs, poder ad litem en 01 fs, telegramas ley n° 81389591, 81389592, 81389526, 81389566 y 82350497, cartas documentos en 04 fs, copias de actas policiales en 04 fs, copia de acta de nacimiento en 01 fs, recibos de sueldos en 91 fs, comunicado de vacaciones en 06 fs y original de expte administrativo de la Secretaria de Trabajo- Delegación Concepción en 1 fs. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-